I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. No. Contrato y año:	N° 1213-2023
2. Nombre del contratista:	Silvia Jhynet Anaya Gutiérrez
3. C.C	1098794769

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	06-06-2023
Fecha de inicio:	06-06-2023
Fecha de terminación:	31-12-2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato	$29,663,500.00
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato	$29,663,500.00

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3,617,500.00	Pago No 7.	
Pago No 2.	$4,341,000.00	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4,341,000.00	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4,341,000.00	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$4,341,000.00	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$4,341,000.00	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$25,322,500.00
11. Saldo a Pagar	$4,341,000.00

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

12. Valor Total Pagado	$29,663,500.00
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia contractual del 06 de junio al 31 de diciembre de 2023, se desarrolló mensualmente convocatorias por medios telefónicos y virtuales de aproximadamente 50 personas firmantes de paz, para acordar y programar los encuentros de atención psicosocial; y con ello, se logró la atención del 100% de las personas en reincorporación activas. Las acciones de implementación y seguimiento del acompañamiento integral de la población firmante de paz se dieron en desarrollo de los siete componentes del Programa de Reincorporación en la etapa de largo plazo: **Educativo:** socialización de la oferta pública de formación académica primaria, básica y media, formación para el trabajo y desarrollo humano y educación superior profesional, técnica y tecnológica, acorde a las necesidades e intereses de las personas reincorporadas y sus núcleos familiares. Entre las ofertas divulgadas a las que accedió la población firmante y se le realizó seguimiento se encuentra: 1) El modelo de educación flexible de Tejiendo Sabres y Maestro Itinerante; 2) Los programas virtuales y presenciales del SENA como mantenimiento de motores de 2 y 4 tiempos en equipos utilitarios, contabilización de operaciones comerciales y financieras, cocina navideña, modistería y estuco y acabados; 3) Los Modelos de Entornos Productivos – MEP de la ARN en Mecánica de Motos, Administración de Negocios y Preparación de bebidas y administración

	de tiendas de café; 4) Los talleres ocupacionales para mujeres del Centro Integral de la Mujer en modistería y manicura y pedicura; 5) Los cursos complementarios de la estrategia "Mujer emprende y aprende" en porcelanicrón, maquillaje nivel básico, comida rápida y comida saludable; 6) El diplomado en Formación en Industria 4.0 de la estrategia Transfórmate Digital; 7) El diplomado gestión asociativa y economías transformadoras para la paz dictado por la UDES; 8) Los cursos y técnicos laborales en artes plásticas, danza, teatro y música de la Escuela Municipal de Artes -EMA; 9) El sistema de becas Vélez Reyes para educación superior en Ingeniería en Sistema; 10) La política de gratuidad de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD para el periodo 2023-1; y 11) Los programas de educación superior en las Unidades Tecnológicas de Santander – UTS y la Universidad Industrial de Santander – UIS. Además, se realizó articulación con los coordinadores de los programas de formación profesional en Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica y Contaduría Pública de la UTS, para el seguimiento académico de desempeño, registro de asistencias y reporte del estado del proceso en el SIIR, lográndose cerrar los tres procesos con compromisos entre las partes intervinientes. También, se socializo el cronograma y proceso de presentación del examen Saber Validación bachiller académico 2024, apoyando su inscripción en sistema PRISMA. **Sostenibilidad Económica:** se promovió con los firmantes de paz la identificación y fortalecimiento de sus capacidades productivas hacia el desarrollo de su autonomía económica, que garantice condiciones de vida digna para sus familias. Para ello, se brindó orientación ocupacional y vocacional con asistencia en la elaboración y postulación de hojas de vida en el sistema de servicio de empleo público. En pro de su autogestión se hizo pedagogía sobre los sistemas de búsqueda de empleo como la Agencia de Pública de Empelo APE del SENA, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, CompuTrabajo y las bolsas de empleo de las cajas de compensación familiar Cajasan y Comfenalco.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Además, se vinculó a seis participantes en la fase de socialización y capacitación del Programa Recorrer dentro de la ruta inclusión laboral, esta fue una iniciativa financiada por USAID y el PNUD que busco el fortalecimiento de la productividad empresarial y fomentando la inclusión laboral de las poblaciones vulnerables a través de la Agencia de Empleo de Comfenalco Santander. En esta misma línea, se aplicó al 100% de la población firmante el instrumento de caracterización sociolaboral para la inclusión laboral. A través de la Asesora de Corresponsabilidad se postularon cuatro hojas de vida en la convocatoria de empleo del consorcio vial y el consorcio de disposiciones finales, logrando la vinculación efectiva de un firmante de paz. Además, se brindó orientación en la formulación de proyectos productivos individuales; se aplicó nueve instrumentos de seguimiento ISPPI; y se acompañó la entrega de siete fortalecimientos de asistencia técnica operados por Asoproacol en convenio con el PNUD. Otra de las acciones coordinadas en aras del fortalecimiento técnico de los proyectos individuales fue la articulación generada con la Alcaldía de Rionegro, que en su plan de desarrollo dispuso de recursos económicos para impulsar iniciativas de negocio de firmantes de paz residentes del municipio. Así se focalizó seis de ellos para la postulación del proyecto que se encuentra en fase de aprobación con el cambio de la nueva administración. Agregando a lo anterior, se vincularon tres iniciativas de negocio a la red de emprendedores del IMEBU, que organiza espacios semanales de comercialización en los parques de Bucaramanga. En relación con los proyectos colectivos, se participó en el taller diagnóstico de formas asociativas con la Asociación para el Desarrollo Plurisostenible- ADP. Y se apoyo a la Asociación ASORVIPAZ con gestiones para el acceso a servicios básicos. De manera diferenciada con la población firmante mayor, enfermos de alto costo y/o en condición de discapacidad, se logró la vinculación y

	acompañamiento de una de ellas en el programa de fortalecimiento productivo “Emprender Sin Límites” de la Gobernación de Santander y otra en el programa de asesoría técnica a iniciativas de negocio de la Fundación Arcángeles para Rehabilitación Integral en convenio con el PNUD. Con esta misma población se socializo el programa CazPazcidades de la ARN. Así mismo, con las mujeres firmantes de paz, se focalizó y priorizó a quienes tienen proyectos en funcionamiento dentro del programa “Emprendedoras” de la Gobernación de Santander. Y se allego hoja de vida una mujer firmante para vacante de servicios generales de en la oficina de la ARN. Entre otras cosas, mes a mes se brindó orientación a la población firmante sobre el cronograma de desembolso de la asignación mensual con algunos reportes de actualización de cuentas bancarias; y se hizo pedagogía sobre la medida de suministro económico alimentario dispuesta en la Resolución 1793 de 2023. **Habitabilidad y vivienda:** Se socializó con la población el Decreto 650 de 2022 del Ministerio de Vivienda, que dispone las medidas y requisitos para aplicar al Subsidio Familiar de Vivienda Urbana para población en ruta de reincorporación, y su dependencia directa con el programa nacional de Mi Casa Ya; además, de la oportunidad de concurrencia con otros subsidios como Cajas de Compensación e INVISBU. En las atenciones se identificó 6 participantes que cumplen con las condiciones y/o tienen interés en presentar la solicitud, por lo que se gestionó y acompañó asesorías individuales y grupales en vivienda con el Fondo Nacional de Ahorro -FNH. Con los firmantes de paz con vocación agrícola se les oriento sobre la ruta colectiva de acceso a tierras priorizada por el Gobierno Nacional y liderada por la Agencia Nacional de Tierras -ANT; también, a interés, se explicó la ruta individual de acceso y formalización de tierras que inicia con el diligenciamiento por el canal oficial de WhatsApp del Formato de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento FISO, por medio del cual se realiza la solicitud de inscripción en el Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO, que es la nueva herramienta utilizada para identificar a los

	beneficiarios del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral y los procedimientos administrativos correspondientes. **Salud:** Se promovió la vinculación de tres personas en reincorporación y sus familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el régimen subsidiado. Para esto, se realizaron durante las atenciones espacios pedagógicos y de asesoría frente al funcionamiento del sistema, dando a conocer los deberes y derechos del usuario y la red integral de servicios. Entre estos temas, se hizo énfasis en el traslado y apropiación de conocimientos para el uso de herramientas claves en las gestiones en salud como el Sistema de Afiliación Transaccional -SAT del Ministerio de Salud, el sistema de registro de peticiones, quejas y reclamos ante la Superintendencia Nacional de Salud y los canales de atención y comunicación presenciales, telefónicos y virtuales (páginas web y WhatsApp), dispuestos por las EPS Sanitas, Salud Total y Nueva Eps, y sus Institutos Prestadores de Salud-IPS para los dos regímenes. Así mismo, se adelantaron gestiones de portabilidad, traslado y movilidad. Y se logró facilitar el acceso de la población a citas de atención general, prioritaria y especializada. En los casos donde se presentó una negación de los servicios por parte de la empresa prestadora de salud, se elevaron peticiones ante la Supersalud en amparo de sus derechos fundamentales a la vida, trato digno y bienestar, así logrando dar celeridad de los procesos, y priorización y cobertura de los servicios médicos. En ejercicio de la atención diferencial a la población mayor, con enfermedades de alto costo y/o en condición de discapacidad, se adelantaron acciones de seguimiento a su estado de salud y acompañamiento constante para la diligencia de los trámites médicos de autorización y asignación de citas especializadas. En esta vigencia se brindó acompañamiento a cuatro firmantes con enfermedades de alto costo (Linfoma de Hodgkin, VIH-Sida, Insuficiencia Renal y Epilepsia) tres

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	personas mayores con enfermedades de base y cinco en condición de discapacidad. Adicionalmente, se adelantaron con la profesional de salud gestiones con las secretarias municipales y departamentales para la certificación de discapacidad de población firmante que se auto reconoce y padece alguna condición limitante. En los municipios de Rionegro y El Playón, principalmente rurales, se hizo contacto con los hospitales locales para conocer los canales de atención y asignación de citas, y sensibilizar a los funcionarios frente a la atención prioritaria e igualitaria a la población firmante. Con relación a las mujeres firmantes se les dio a conocer los programas de promoción y prevención PyP de sus Eps, para la realización de la citología, mamografía, planificación familiar y las pruebas de detención de Enfermedades de Trasmisión Sexual-ETS. También, se les convocó a participar de la jornada de salud sexual y reproductiva Sex Truck liderada por la Fundación Mujer y Futuro. Entre otras acciones, se sensibilizó a la población firmante sobre la importancia del autocuidado de su salud con el desarrollo de prácticas saludables y la asistencia a controles médicos, logrando como compromisos de las atenciones psicosociales que muchos de ellos que no habían asistido antes y/o por un largo periodo accedieran a estas consultas de control rutinario. Con los hombres jóvenes y adultos se promovió la educación para el consumo responsable de drogas y alcohol, en razón a los patrones identificados y al reconocimiento de este asunto por parte de la población, dando a conocer su composición y efectos en la salud, relaciones y conducta, y también, los modelos de prevención, atención y reducción del consumo como un asunto de salud pública. Se oriento sobre las rutas de apoyo institucionales y no gubernamentales. Por último, se sensibilizo a los hombres mayores de 40 años en la importancia de realizarse los exámenes diagnósticos de detención del cáncer de próstata y de ETS.

	<u>Bienestar psicosocial integral:</u> Se promovió el reconocimiento y sensibilidad hacia los problemas de salud mental y orientó para su atención. Con los firmantes que se identificó y/o refirieron sentir alguna afectación psicológica se remitieron a la profesional de salud para su atención primaria y valoración; los casos más graves, particularmente por temas de consumo de drogas, estrés postraumático y ansiedad, fueron enviados directamente a la EPS, y otros les fue socializada y gestionada la oferta de servicios psicológicos gratuitos del Instituto de Familia y Vida de la UPB. Durante las atenciones se condujo a las personas firmantes de paz hacia la resignificación de sus historias de vida e identificación de capacidades para el desarrollo autónomo y buen vivir; se hizo énfasis en el reconocimiento de su liderazgo en la construcción de paz y en la conciencia del daño ocasionado con la guerra, a su vez, promoviendo reflexiones en torno a la contribución que les ha dejado el proceso de reincorporación económica y social, de este modo reiterando sus compromisos con la restauración del tejido social, aporte a la verdad, reparación de las víctimas y la no repetición, y con ello, motivar su permanencia y participación en el proceso. En este componente integral a nivel individual y grupal se impulsó la generación de herramientas para la regulación emocional, resiliencia, convivencia pacífica, toma de decisiones y autocuidado. Se incorporaron estrategias pedagógicas de prevención y atención de las violencias basadas en género, como los talleres de masculinidades no heteronormativas dirigidos a hombre firmante de paz con apoyo de la secretaria de Mujer y Equidad de Género de la Alcaldía de Bucaramanga. En el caso de las mujeres firmantes y/o familiares se impulsó el desarrollo de su autonomía e independencia económica, a través de su cualificación ocupacional vinculándolas a estrategias formativas como “mujer aprende y emprende” y los talleres del Centro Integral de la Mujer; al mismo tiempo, se les sensibilizó sobre el reconocimiento de las formas de violencia que viven las mujeres y las rutas y mecanismo para su protección.

	Adicionalmente, se participó en el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las secretarias departamentales de Desarrollo Social y Salud en la Mesa Técnica de Reincorporación-MTR para el acceso a la oferta institucional de la población firmante de paz. De igual forma, se brindó acompañamiento y seguimiento a las situaciones de seguridad de los firmantes de paz, quienes recibieron asesoría jurídica y psicosocial para interponer denuncia ante la Fiscalía, presentar solicitud de evaluación de riesgos ante la UNP, presentación de recursos de reposición, solicitud de medidas preventivas a la Policía, declaración ante el Ministerio Público para la inclusión en el RUV ante la UARIV y gestiones con los entes territoriales para la entrega de ayuda humanitaria de emergencia. Y se brindo especial asistencia a la población del Plan Arauca, realizando seguimiento constante a sus necesidades y situación actual, como informado sobre el propósito, temporalidad y cronograma de entrega de las medidas de estabilización económica. También, se articuló con el enlace territorial de la JEP para brindar asesoría legal individual y/o grupal frente a los procesos y procedimientos ante las salas y secciones de esta instancia judicial; el régimen de condicionalidad; la formulación y ejecución de TOAR anticipados; la definición de la situación jurídica; la solicitud de permisos de salida del país, entre otros. Finalmente, se hizo una identificación de la población firmante que no se encuentra registrada en el Sistema de Identificación de potenciales Beneficiarios de programas sociales - SISBEN, para gestionar en las oficinas de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Lebrija, Rionegro y El Playón una ruta colectiva de acceso, sin detrimento de los procedimientos internos. **Familia:** se brindó asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento de las relaciones afectivas familiares basados en los principios de respeto, cuidado mutuo, convivencia democrática, comunicación asertiva, distribución equitativa de los roles de género y promoción de los derechos humanos y desarrollo familiar. Igualmente, en atención a casos particulares se ofreció orientación y gestión para el acceso a los

	servicios de asesoría familiar con el Instituto de Familia de la UPB y comisarías de familia. En las atenciones individuales, grupales y familiares se promovió la problematización de las y los participantes entorno a los modelos y prácticas violentas que vivencian y reproducen en los espacios públicos y privados de su cotidianidad, para su transformación en garantía de la no repetición y en desarrollo de entornos protectores. En la comunidad de gracia de Dios se implementó una estrategia pedagógica de fortalecimiento de habilidades parentales para la crianza respetuosa basada en el respeto de los derechos humanos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y personas mayores. En esta misma línea, se logró la vinculación de una familia de firmantes en el programa Mi Familia del ICBF. Entre otras acciones, se participó en la planeación y desarrollo de dos encuentros colectivos de integración familiar. El primero, enfocado hacia la prevención de las violencias basadas en género; y el segundo, orientado a la recreación y deporte. Ambas jornadas contribuyeron a afianzar los lazos familiares de las personas reincorporadas. Asimismo, resultado de la articulación con la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga se celebró el día del niño y la niña para los hijos de firmantes con una actividad recreativa en el parque de aventura Summit. En los casos de firmantes que tienen hijos sin reconocer, se les oriento sobre la ruta administrativa para solicitar el reconocimiento voluntario de la paternidad ante el registro notarial; sin embargo, dadas sus particulares condiciones de seguridad no se podían desplazar al municipio donde fueron registrados los hijos para iniciar el trámite. Asimismo, se diligencio los formatos de autorización de datos de los grupos familiares y se registraron las novedades en el SIIR en el marco de la medida económica adicional para los hijos menores de 12 años, hijos mayores de 12 años con discapacidad y mujeres embarazadas, dispuesta en la Resolución 1793 de 2023. Y se validó y actualizo la información

	de todos los grupos familiares para el cierre de la vigencia 2023. **Comunitario:** se contribuyó al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación en los territorios en los que habitan personas en proceso de reincorporación. Entre ellos, el asentamiento humano Gracia de Dios-Sector el Plan, donde a través de un plan de acción cooconstruido con la comunidad con base a sus problemáticas, necesidades e interés identificados, se ejecutaron acciones de construcción de paz orientadas a la prevención de las conductas violentas y lo estigmatización, la promoción de los derechos humanos, el fortalecimiento de los modelos de liderazgos y la integración social. Todo, desde estrategias participativas, incluyentes y pedagógicas, y en respuesta a las situaciones de violencia desencadenadas entre firmantes de paz en el territorio. En estos encuentros comunitarios se contó con la articulación y apoyo de otras instituciones como la Defensoría del Pueblo, la Misión de Verificación ONU, la secretaria del Interior, la secretaria departamental de Mujer y Equidad de Género y el centro de proyección social de la Universidad Pontificia Bolivariana, quienes pusieron al servicio de la comunidad su oferta institucional y acompañamiento de competencia. Durante la ejecución de este plan de acción comunitario se idearon acciones diferenciadas vinculantes para la población víctima, reincorporadas, personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas, adolescentes y jóvenes. También, se participó en la construcción y desarrollo de la estrategia de prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes "Los colores para la paz", con estudiantes de las instituciones educativas Juan Pablo II del corregimiento de San Rafael de Lebrija, y Carlos Julio Garcia de los corregimientos Los Chorros y Papayal, en el marco del cumplimiento a las recomendaciones emitidas en Alerta Temprana 028-2023 de la Defensoría del Pueblo. Entre otras acciones, se acompañó la participación de la población firmante en las actividades de la Semana por la Paz, donde contaron su experiencia en el proceso de reincorporación en el conversatorio Construir la paz y Restaurar la Vida en la UIS, y en el seminario de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	herramientas para la atención integral a la población en proceso de reintegración y reincorporación en la UPB. De igual manera, se participó en la socialización de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria -ATRC identificando actores claves y propuestas de intervención restaurativa. En estas jornadas se incidió con los actores convocados hacia el reconocimiento del estatus político de las personas en proceso de reincorporación, quienes tienen un rol importante en la estabilización y construcción de paz. **Político:** Se promovió durante las atenciones individuales el fortalecimiento político de las personas en reincorporación desde el reconocimiento de sus derechos y deberes ciudadanos, en particular al voto, en el marco de las elecciones territoriales. Se hizo un acompañamiento constante de fortalecimiento de capacidades y atención a situaciones de seguridad a los firmantes candidatos a cargos de elección popular. Y monitoreo de las situaciones de seguridad presentadas en las elecciones territoriales de Santander y Magdalena Medio, en articulación con la Misión de Verificación ONU, la UNIPEP y el grupo de gestión del riesgo y seguridad de la ARN nivel nacional. En esta perspectiva se fomentó el reconocimiento de los liderazgos sociales en espacios locales y nacionales de construcción de paz, con distintas expresiones organizativas y políticas; así, incentivando su participación y compromiso con la no repetición en cumplimiento y exigibilidad de la implementación del Acuerdo Final de Paz. A fin de seguir potenciando la participación política y acceso a derechos de la población en reincorporación se hizo acercamientos para contactar a los nuevos mandatarios de los municipios de Rionegro y El Playón. En conclusión, esta integralidad de las acciones entre componentes de la reincorporación permitió apalancar los proyectos de vida los firmantes de paz.
Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida	Durante la vigencia del 06 de junio al 31 de diciembre de 2023, se contó con un total de 52 personas asignadas en proceso de reincorporación, quienes se encuentran ubicadas en los municipios que se detallan a continuación: Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Lebrija, Rionegro y El Playón.

civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De ellas 50 personas se encuentran activas, de estas 5 se trasladaron en los dos últimos meses por situaciones de seguridad y/u oportunidades laborales a otros municipios, por lo que se finaliza el periodo contractual en diciembre de 2023 con la siguiente población asignada en Estado Activo: 60-10455, 60-12921, 60-04904, 60-10005, 60-11319, 60-13073, 60-11265, 60-06245, 60-11728, 60-07410, 60-11269, 60-12495, 60-11303, 60-11255, 60-10470, 60-11277, 60-07740, 60-07026, 60-11300, 60-05658, 60-04665, 60-11304, 60-11296, 60-12366, 60-10483, 60-06230, 60-04624, 60-07988, 60-10477, 60-11254, 60-08132, 60-01936, 60-08045, 60-12755, 60-06909, 60-12847, 60-06403, 60-06912, 60-04848, 60-02634, 60-13028, 60-11266, 60-01940, 60-11295 y 60-06892. Además, de una persona en estado limitante temporal 60-01939 y una en estado ausente 60-07770. También se realizaron atenciones transitorias a 2 personas en reincorporación. En el caso de la persona ausente se contactó con su familia, quienes reportaron que este fue asesinado en el 2021 en jurisdicción del país vecino Venezuela; información que fue trasladada a la asesora de ruta para su orientación, gestión y evaluación de posible inclusión de sus hijos en la estrategia Auto SAR. De este modo, a la familia le fue socializada la ruta para presentar la solicitud, sin embargo, no se pudo avanzar ya que no contaban con el registro de defunción valido para Colombia, se sigue a la espera que la familia adelante la documentación para la evolución del caso. Mientras, con la persona limitante temporal, quien se encuentra privada de la libertad, se le comunico por intermedio del profesional jurídico la declaratoria limitación temporal para el acceso a los beneficios económicos y sociales del programa de reincorporación hasta no definirse su situación jurídica. Pese a los siete años de iniciada la fase temprana de la ruta de reincorporación, con las 45 personas asignadas en estado activo se ha seguido acompañando de manera integral el proceso de adaptación generando espacios que permiten y/o facilitan su permanencia e inclusión en la vida civil; esto ha implicado escuchar sus necesidades e intereses para brindar asistencia y orientación que resulte en el acceso y satisfacción de sus derechos. A continuación, se detallan los códigos aplicados según la orientación y el componente

abordado en las atenciones realizadas de manera presencial:

Actividad	Total
Com_2	16
Com_4	4
COM_5	2
COM_6	5
DIF_EA	2
DIF-DISC	2
EDU	1
Edu_1	2
Edu_6	1
Fam_1	15
Fam_2	1
Hab_3	1
Hab_4	1
ORIENT_LEGAL-SGL1-G	2
Psico_1	10
Psico_3	5
Psico_5	170
Psico_6	1
Sal_1	11
Sal_2	5
Sost_Ec_1	4
Sost_Ec_2	13
Sost_Ec_5	1
Sost_Ec_6	45
Total, general	**320**

Las atenciones psicosociales a nivel individual, familiar y comunitario incorporaron los enfoques diferenciales de mujeres y género, discapacidad y curso de vida; y los desarrollaron con acciones concretas de pedagogía, ajustes razonables, promoción y protección de los derechos, traslado de capacidades y gestión para el acceso a la oferta institucional.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Dentro de la población firmante con enfoque diferencial se encuentran 9 mujeres, 5 personas con enfermedades de alto costo, 5 adultos mayores y 8 personas condición de discapacidad. Asimismo, se opto por un modelo de intervención social participativo donde las personas en reincorporación son los protagonistas, reconocidos sujetos políticos con agencia para liderar, resolver y transformar su vida. A continuación, se resaltan algunas de las actividades de acompañamiento psicosocial realizadas en los términos anteriores: - Diagnóstico participativo comunitario en el asentamiento humano la Gracia de Dios/El Plan. - Tres jornadas comunitarias de formación de capacidades individuales y colectivas que impulsaron el proceso de reincorporación y construcción de paz en el asentamiento humano la Gracia de Dios/El Plan, donde se abordaron temas como la reconciliación, convivencia pacífica, integración grupal, mecanismos de resolución de conflictos, liderazgo democrático, cuidado y autocuidado, hábitos de vida saludable, prevención de las adiciones, prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes y mujeres y se acerco la oferta de servicios institucionales. - Tres jornadas grupales con firmantes de paz para la asesoría frente al funcionamiento de la JEP, el régimen de condicionalidad, la definición de situación jurídica y la formulación de proyectos TOAR. - Dos jornadas colectivas de sensibilización y formación en masculinidades no heteronormativas y prevención de las violencias hacia las mujeres. - Vinculación, acompañamiento y seguimiento al desarrollo de firmantes de paz en los modelos educativos flexibles Tejiendo Sabres y Maestro Itinerante; y en los programas de formación para trabajo del SENA y los autogestionados con la UDES, UNAL y PNUD. De acuerdo con el interés de la población se logró la inscripción de 10 PER en los distintos cursos, de los cuales 6 aprobaron y los otros 4 se retiraron y/o no aprobaron por inasistencias.

	- Vinculación y seguimiento del proceso de desarrollo de familia firmante en el programa de promoción y protección de la niñez “MI FAMILIA” del ICBF. - Tres jornadas colectivas de integración familiar en las que se impulsó el fortalecimiento de los vínculos y la promoción de los derechos fundamentales de la familia, mediante charlas educativas, juegos y actividades deportivas en las que participaron padres, madres, hijos e hijas. - Gestión de asesorías psicológicas individual y familiar para 7 firmantes que refirieron y/o en los que se identificaron problemas de afectivo-emocionales, de convivencia y comportamiento. - Caracterización de redes de apoyo y de necesidades básicas insatisfechas de la población adulto mayor, que sirvió para focalizarlos en la oferta pública de los Centros Vida y Centros de Bienestar que bridan cuidados en salud primarios, atención psicológica, actividades recreativas, alimentación y hospedaje - Caracterización de necesidades especiales para la población con discapacidad, que fue vinculada a programas de fortalecimiento de la productividad y priorizada para la entrega de elementos de apoyo. - Pedagogía sobre la Resolución 1793 de 2023 por medio de la cual se dispone el Suministro Económico Alimentario-SEA y otras medidas adicionales para adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, e hijos menores de 12 años o mayores de 12 años con discapacidad, con énfasis en su objetivo, temporalidad y requisitos de procedimiento. Se recolecto la información de los hijos menores de 12 años, de 15 grupos familiares que fueron validados por coordinación y cargados según el procedimiento en el SIIR. - Dos jornadas colectivas de identificación de necesidades de empleabilidad y formación de capacidades individuales para auto postulación de hoja de vida en los sistemas de búsqueda de empleo, en el marco del programa Recorrer con apoyo de PNUD y ejecutado por COMFENALCO.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	- Asesoría vocacional para la construcción de hoja de vida y postulación en los sistemas de búsqueda de empleo. - Seguimiento cuatrimestral al desarrollo de proyectos productivos individuales con la aplicación del ISPPI - Fortalecimiento de liderazgos y procesos asociativos para productividad en espacios de formación colectiva. - Jornada colectiva de asesoría en subsidios de vivienda urbana con el Fondo Nacional del Ahorro -FNA - Pedagogía sobre el Decreto 650 de 2022 que dispone la medida Subsidio Familiar de Vivienda para población en ruta de reincorporación, a partir de lo cual se identifica población con necesidad e interés de vivienda urbana. - Pedagogía sobre el punto 1 - Reforma Rural Integral – RRI – del Acuerdo de Paz que dispone la medida del Fondo Nacional de Tierras para la adjudicación y/o formalización de tierras rurales para la productividad, proceso liderado por la ANT con una ruta individual y otra colectiva. Se les traslada capacidades para la comunicación y presentación de solicitudes ante esta entidad a través de los canales abiertos para la atención al público. - Pedagogía con población reincorporada que ha vivido hechos victimizantes en el marco del conflicto armado y posconflicto, sobre la política de atención y reparación integral a víctimas, Ley 1448 de 2011. Se orienta acerca de la inscripción en el RUV, los derechos de las víctimas y los modelos y rutas de reparación individual. - Pedagogía sobre la ruta de atención integral y de protección a víctimas de violencias basadas en género dispuestas por el Ministerio de Salud, los entes territoriales y otras no institucionales lideradas por organizaciones de la sociedad civil. - Pedagogía para el análisis de riesgos y empleo de mecanismo autoprotección, con orientaciones para atender situaciones graves de seguridad con ocasión a su calidad de firmante de paz, siguiendo la ruta: denuncia penal ante la Fiscalía, declaración ante el Ministerio Publico, solicitud de medidas de

	protección a la UNP, solicitud de reconocimiento de la calidad de víctima ante la UARIV y solicitud de ayudas humanitarias de emergencia ante el municipio. Se hizo seguimiento a 13 casos reportados, con especial atención a dos casos del Plan Arauca. - Pedagogía sobre los sistemas de registro, consulta, reclamo y gestiones en salud. Se adelanto procesos de afiliación y portabilidad en el SAT del Ministerio de Salud, también, se gestiono la asignación de citas de medicina general, odontología y con especialistas, y se oriento a la población sobre su IPS asignadas y la red de servicios de farmacia y urgencias. - Caracterización de población firmante que no tiene registro SISBEN y tampoco tiene libreta militar. - Pedagogía con los firmantes sobre las agendas territoriales de reincorporación comunitaria, y construcción de reflexiones y compromisos con la reparación de las víctimas y la sociedad civil por los daños ocasionados en el conflicto del que participaron.
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En desarrollo de esta actividad contractual de acciones de gestión territorial, se refiere que: - Se realizo gestión constante con el Hospital San Juan de Dios Rionegro y Hospital Santo Domingo Savio de El Playón, para el acceso a los servicios de salud de población firmante que vive en estos municipios. - Se realizo control constante a Nueva Eps por intermedio de la Supersalud para la entrega de los servicios médicos del firmarte de paz con código 60-11728. -Se realizo incidencia con coordinaciones de ingeniería eléctrica, ingeniería industrial y contabilidad de la UTS para el seguimiento y acompañamiento a los firmantes vinculados a estos programas. - Se realiza incidencia para la articulación con oficina del SISBEN de Rionegro y Playón para la solicitud de encuesta de los firmantes 60-10005 y 60-12921. - Se realiza incidencia para la articulación con el FNH que permitió el acceso a asesoría individual y grupal de firmantes de paz en temas de subsidios de vivienda urbana. - Se logra articulación con Registraduría Civil de Tibú para solicitud de copia registro civil de firmante de paz (60-04848).

	- Se realiza articulación con enlace territorial del SAAD comparecientes de la Jurisdicción Especial de Paz, en aras de programar asesoría individuales y grupales con firmantes de paz. - Se participa en el seguimiento a los compromisos de la secretaria de Desarrollo Social y Salud en el marco de la Mesa Técnica de Reincorporación. - Se realiza incidencia del programa de reincorporación con funcionarios de la secretaria del interior y la secretaria de desarrollo social de Rionegro. - Se remite a profesional de salud caracterización de población firmante del AMB sin SISBEN para su gestión colectiva. - Se remite a profesional de salud caracterización de población firmante que se auto reconoce con una discapacidad para su gestión ante la secretaria de salud, -Se remite a profesional jurídico reporte de situaciones de amenaza de participantes para comunicar por oficio a la UNP. - Se remite a profesional jurídico información de participantes que no tienen libreta militar para su gestión con el Ejecito Nacional. - Se participa de la mesa de trabajo para la construcción del plan de acción para dar respuesta a la AT-028 de la Defensoría del Pueblo, frente a los riesgos de instrumentalización y reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes por grupos armado en el bajo Rionegro. - Se realizo incidencia con personal docente del corregimiento de San Rafael de Lebrija de Rionegro frente a la prevención del reclutamiento forzado
Actividad No 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En relación con esta actividad encaminada a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas, se logró: - La vinculación de una mujer firmante de paz (60-12495) y una mujer familiar de firmante (60-07740) en la oferta educativa de Confecciones liderada por Comfenalco y el SENA. - La vinculación laboral de firmante (60-12526) con el Consorcio de disposición final, aliado empresarial de la ARN - La focalización de la unidad productiva de firmante con discapacidad (60-04624), para su fortalecimiento dentro de la estrategia "Emprender sin límites". – La focalización de unidades productivas de firmantes de paz en Rionegro para proyecto de fortalecimiento.

	- El acceso de firmante de paz (60-11304) a jornada de salud en oftalmología de la Santo Tomas. - La participación de firmantes de paz en espacios académicos en el marco de la Semana por la Paz. - La participación y acceso de firmantes del asentamiento Gracia de Dios a los servicios ofrecidos por la Secretaria de la Mujer y el Instituto de promoción social de la UPB. – La atención psicológica de firmante en el Instituto de Familia de la UPB (60-07410) - La vinculación de una mujer firmante de paz (60-12366) y una mujer familiar de firmante (60-07740) en el curso de Cocina Navideña ofertado por el SENA. – La caracterización de necesidades de la unidad productiva de firmante con discapacidad (60-06892), para su fortalecimiento dentro de la estrategia de PNUD- Fundación Arcángeles. – La entrega de fortalecimientos del convenio PNUD-Asoproacol para 6 unidades productivas de los firmantes con códigos 60-11255, 60-11277, 60-04624, 60-13856, 60-11319 y 60-12495. – La inscripción de firmante de paz (60-11300) en curso de estuco y pintura del SENA. – El acceso a los servicios de salud de los firmantes con códigos 60-12921, 60-11296, 60-06892, 60-12847, 60-11295 60-13028, 60-11266 y 60-11300. – La participación de firmantes (60-06892 y 60-12847) en jornada de caracterización de los AERC en el asentamiento humano Gracia de Dios. - La vinculación de una mujer firmante de paz (60-12366) y dos mujeres familiar de los firmantes (60-04665 y 60-11300) en el curso de Comida Saludable de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género. – La participación de cuatro firmantes de paz (60-10470, 60-11319, 60-10455, 60-01940, 60-06245 y 60-10477) en la estrategia pedagógica de nuevas masculinidades de la Secretaria de la Mujer de la Alcaldía de Bucaramanga. – El acceso a asesoría personalizada en vivienda para firmante de paz (60-06909) con el Fondo Nacional del Ahorro. - La inscripción de firmante de paz (60-11304) el examen Saber de Validación. – La inclusión en el RUV de firmante de paz (60-13856) en situación de riesgo por desplazamiento, que permitió su acceso a la atención y medidas económicas de estabilización por parte de la UARIV y la UNP. También que, otro firmante (60-07026) con la misma situación de seguridad reciba ayuda

	humanitaria de emergencia por parte de la Alcaldía de Girón. – El acceso a la justicia de firmantes de paz (60-04848 y 60-06892) con situación de riesgos, quienes interpusieron denuncia ante la Fiscalía y declaración ante la Defensoría del Pueblo, con notificación de la ARN dirigida a la UNP para la evolución de medidas de prevención y protección. - La vinculación de familiar de firmante de paz en la Tecnología en gestión administrativa de los servicios de salud ofertada por FITEC en convenio con el programa de becas de educación superior 2023 de la Secretaria de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga. - La vinculación de 4 firmantes de paz y un familiar en el modelo educativo de la ARN "Tejiendo Saberes". - La vinculación de 6 firmantes de paz en la estrategia de inclusión laboral "Recorrer" que lidera USAID. - La vinculación un firmante de paz en el curso complementario de mantenimiento de motores de 2 y 4 tiempos en equipos utilitarios 96 HR CIMI Girón. - El acceso de población firmante de paz de la gracia de Dios en feria de oferta institucional organizada por la secretaria del Interior adscrita a la Alcaldía de Bucaramanga. - Acompañamiento a familia del firmante de paz con código 60-12526 en la gestión de afiliación a salud en el punto de atención a migrantes instalado en la feria institucional. - Orientación a firmantes de paz sobre la ruta de acceso a salud, verificando su EPS en el ADRES e ips asignada, como los canales de comunicación para solicitar citas médicas. – Orientación a firmantes de paz sobre los tramites requeridos y ruta para solicitar libreta militar. – Orientación a firmantes de paz sobre canales de denuncia de la Fiscalía General de la Nacional para situaciones de riesgo. – Orientación sobre las rutas de protección con la Unidad Nacional de Protección. – Orientación para quienes han sufrido hechos victimizantes en el marco del conflicto armado la Ley 1448/11 y la ruta para su inclusión en el Registro Único de Víctimas. - Orientación a firmantes sobre las rutas de acceso a tierras con la Agencia Nacional de Tierras. - Orientación sobre acceso a vivienda urbana según Decreto 650.

	-Pedagogía electoral sobre los beneficios del voto, fecha y horario, como consultar lugar de votación y como diligenciar el tarjetón. - Divulgación de la Resolución 1797 de 2023 sobre el abastecimiento económico alimentario - Divulgación de oferta educativa de SENA virtual - Divulgación de cursos cortos de Mujer Aprende y Emprende
Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En este periodo contractual se programaron y llevaron a cabo actividades domiciliarias con los firmantes de paz, de acuerdo su solicitud, ubicación, condiciones especial y en el marco de las acciones estratégicas del grupo territorial, así: En el asentamiento humano gracia de Dios donde y sector el plan, en desarrollo de la estrategia colectiva de promoción de la convivencia pacífica, se garantizó la atención de cuatro firmantes de paz (60-01936, 60-06892, 60-12847 y 60-11728). En el municipio El Playón se brindó atención domiciliaria tres firmantes de paz (60-02634, 60-07026 y 60-12921) En el municipio de Rionegro se brindó atención a seis firmantes de paz (60-11296, 60-11295, 60-06403, 60-07988, 60-06912 y 60-10005) En el municipio de San Alberto se brindó atención domiciliaria a dos firmantes de paz (60-08045 y 60-12755) Mientras en el área metropolitana de Bucaramanga se realizó visitas a los domicilios y/o unidades productivas de seis firmantes de paz (60-11254, 60-13856, 60-12495, 60-04624, 60-06230 y 60-08132) También, se garantizó la atención en el centro de cuidado renal del firmante de paz con discapacidad y enfermedad de alto costo (60-11728) y una atención transitoria en el mes de diciembre al firmante (60-12684), quien se encontraba hospitalizado. Finalmente, en consideración a las condiciones de seguridad y disponibilidad de tiempo del firmante (60-11303), se garantizó su atención en la institución de educación superior UIS.

Actividad No 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se participo en las siguientes actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios y la prevención de la estigmatización. - Análisis de diagnóstico participativo y construcción de plan comunitario en el asentamiento humano gracia de Dios, para la convivencia pacífica, la no estigmatización y fortalecimiento comunitario, desarrollado entre junio y diciembre de 2023. - Construcción de contenidos y metodologías participativas para el desarrollo del concurso de dibujo “Los Colores para la Paz”, estrategia de prevención del reclutamiento forzado de menores en los contextos educativos del bajo Rionegro. -Construcción de metodología para la divulgación y promoción de las Agenda Territoriales de Reincorporación con líderes sociales. - Acompañamiento a firmantes de paz en la implementación de acciones restaurativas TOAR en el barrio San Martín - Acompañamiento a firmantes de paz en la realización de labores comunitaria, en cumplimiento de sus obligaciones de gestoría de paz a presentar al Alto Comisionado para la Paz.
Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante la vigencia contractual, se llevaron a cabo las siguientes acciones: - De junio a julio Seguimiento mensual a las UTS para conseguir reporte de asistencia de los aprendices matriculados en programas de formación titulada y cierre de proceso en el SIIR. - Se realizaron Visitas de seguimiento a proyectos productivos individuales de 7 personas en proceso de reincorporación. - Durante toda la vigencia se realizaron atenciones diferenciales a toda la población asignada de acuerdo con ciclo de vida y género, pero con énfasis en la población con discapacidad, enfermos de alto costo y adultos mayores acompañándolos en gestiones de salud, educación y sostenibilidad económica, entre otras con el fin de garantizar su participación y vinculante en la ruta de reincorporación. - Se realizo mensualmente dos días de base en donde se atendió población de las diferentes rutas que desarrolla la ARN, logrando atenciones por demanda de personas en proceso de reincorporación, reintegración regular y justicia y paz que llegan al grupo territorial por demanda para asistencia psicosocial.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	- Se realizo la aplicación de instrumento de caracterización inclusión laboral para el total de la población asignada. - Se realizo la actualización y validación de todos los grupos familiares, y se hizo reporte de novedades con cargue de los documentos soporte de hijos menores de 12 años para los potenciales beneficiarios de la medida adicional de la Resolución 1793 de 2023. - Se realizo actualización de registro de ubicación y contacto de toda la población asignada.
Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante la vigencia contractual, se llevaron a cabo las siguientes acciones: -Reunión con SAAD comparecientes para capacitación del equipo sobre las medidas reparadoras o restaurativos TOAR, y el rol de acompañamiento de la ARN. - Taller grupal orientado por el SAAD y el enlace territorial de la JEP en Santander, para brindar claridades sobre quiénes y como se desarrollan los proyectos TOAR anticipados de los firmantes de paz. - Acompañamiento a firmantes de paz en la implementación de proyecto TOAR en el barrio San Martín que consistió en el embellecimiento del salón comunal.
Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante la vigencia contractual, se llevaron a cabo las siguientes acciones: -Actualización de estado de 4 matrículas de FPT de los cursos complementarios del SENA y diplomado de la UDES. -Actualización de estado de matrículas de formación académica de Tejiendo Sabres -Cargue en SIRR en el módulo de documentos adjuntos el certificado de la formación para el trabajo, certificados de formación académica, certificados de discapacidad, certificados, historias clínicas y registros civiles. -Se realizó cargue en aplicativo ARPA de aproximadamente 46 asistencias mensuales de personas en proceso de reincorporación asignadas. -Se realizó creación en SIRR de 2 grupos familiares con los respectivos integrantes del grupo familiar de la población asignada. -Se realizó cargue en SIRR de 7 seguimientos de proyectos productivos individuales. - Se realizó actualización de número de contacto en SIRR a las 50 firmantes de paz logrando mantener actualizada la información de contacto. - Se realizó actualización en SIRR de datos de ubicación 50 firmantes de paz.

Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante la vigencia contractual, se llevaron a cabo las siguientes acciones: -Se realizó entrega a gestión documental de folios en físicos y electrónicos producidos entre junio y diciembre, a través de las diferentes actividades de atención, tomando todas las precauciones necesarias y buenas prácticas de conservación en la producción de actas de reunión, planillas de asistencia psicosocial, formatos de seguimiento a proyectos productivos, formatos de autorización, uso y tratamiento de datos e información sensible, plan de trabajo, entre otros. -Se realizó entrega documental digital de las planillas de asistencia psicosocial de atenciones telefónicas correspondientes al mes de diciembre. -Se realizó entrega planillas en físico de acompañamiento psicosocial individuales y grupales correspondientes a atenciones realizadas entre junio y diciembre. -Se realizó entrega de 2 planilla de formación titulada y actas de cierre de población matriculada en los programas de electrónica e industrial en la UTS. -Se realiza entrega de formatos de autorización, uso y tratamiento de datos e información sensible de hijos de firmantes con copia de sus registros civiles.
Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante la vigencia contractual, se participó diferentes espacios de trabajo establecidos para la planeación, evaluación, orientación de lineamientos y cualificación del equipo: En junio, se participó en distintas capacitaciones de ubicación institucional e incorporación al rol de facilitadora: Marco jurídico de reincorporación y reintegración; se socializa la ruta de trabajo en reintegración con población regular, especial y diferencial; y se expone los antecedentes de la ruta de reincorporación en el Acuerdo de Paz; Manejo de aplicativos institucionales como: SIIR, ARPA, Microsoft office, Outlook, VPN, red Jarvis, uso de OneDrive. Y la entrega de equipos electrónicos de trabajo y asignación de correo institucional; Proceso de acompañamiento a población en reincorporación, a partir de los lineamientos dispuesto en la resolución 4309; Gestión documental, traslados, PQRSD, atenciones transitorias y certificados de participación; Diligenciamiento de planillas de atención psicosocial, formación académica y formación para el trabajo. Y se realiza capacitación con profesional administrativo sobre casos de gestión interna, compromisos contractuales y entrega de

	informe de actividades; Gestión en trámites en afiliaciones, traslados, movilidad de regímenes, portabilidad, certificado de discapacidad y los efectos de pertenencia a grupos y prisionalizació; y realización de seguimiento a proyectos productivos y diligenciamiento de instrumento IR-F-135. En julio, se participó otras capacitaciones: formulación de proyectos productivos; aplicación de instrumento de seguimiento a los proyectos productivos individuales; reunión de seguimiento a la formulación de proyectos productivos; y normativa y trámites del registro sanitario ICA. En agosto, se asistió a las siguientes capacitaciones y reuniones: socialización de programa Mi Familia del ICBF; reunión preparatoria de grupos territoriales para la Auditoria de Certificación al SIG; socialización de plan de acción GT Santander – MM; estudio de mercado para la formulación de PRE; solicitudes de certificado de discapacidad; programas de vivienda Mi Casa Ya, Cambia Mi Casa y Subsidios de vivienda del Ministerio; reunión de planeación de actividad gracia de Dios; y socialización de encuesta Clima y Cultura Organizacional- En septiembre, se participó de las reuniones de Prevención Riesgo Biológico; Conversatorio Construir Paz y Restaurar la Vida; Planeación con Coordinación sobre estrategia de prevención del reclutamiento forzado; Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA - procesos Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial; Socialización abastecimiento 1797 de 2023 ; Capacitación ICBF Rutas de Atención Violencias NNA; Capacitación procesos y procedimientos en la JEP – SAAD; reunión de reparación taller consumo de sustancias Gracia de Dios; Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA y FpT - Proceso Reincorporación; y reunión de planeación de insumos caracterización posibles AERC. En octubre, se asistió a la mesa de generación de ingresos BIE/PRE; reunión de seguimiento de metas GT; taller plan de acción mujeres y género; taller Virtual Primeros Auxilios; reentrenamiento en estrategia AUTO-SAR; socialización del documento general del proceso de atención diferencial; capacitación COPASST y SGSST; jornada de integración y

	autocuidado CEDAVIDA; y reunión de preparación metodológica Taller Gracia de Dios. En noviembre, se participó en las capacitaciones sobre generalidades sobre la ruta de reincorporación y reintegración; aplicación de instrumento de PRE con firmantes del Plan Arauca; capacitación para la prevención de enfermedades visuales; grupo focal para la construcción de pacto por la equidad género en GT Santander - Magdalena Medio; taller virtual de prevención de consumo de SPA UCC; socialización de agendas territoriales de reincorporación comunitaria con gestores de convivencia de la secretaria del interior de Bucaramanga; socialización de instrumento de caracterización para la inclusión laboral; reunión de indicaciones generales para cierre de vigencia 2023; entrenamiento suministro alimentario 21-11-2023: socialización del acompañamiento programa Mi Familia ICBF; socialización paso 2 encuentros de intercambio PNUD- Fundación Arcángeles; jornada de transferencia de la herramienta Plan de Acompañamiento Centrado en la Persona – PACP. Y finalmente en diciembre, se asistió a reuniones de lineamientos para el cierre de la vigencia, donde se dieron orientaciones para registro de Novedad de Ingreso Familiar en SIRR; se hizo un balance del acompañamiento en reincorporación y una reunión de retroalimentación del proyecto de fortalecimiento productivo a población con discapacidad del PNUD-Fundación Arcángeles.
Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante la vigencia contractual se llevaron a cabo las siguientes acciones: -Se realiza informe para soporte SIIR a fin de subsanar errores de paso de información del sistema ARPA a SIIR. -Se levanta informe de gestión interna para subsanar desembolso económico de una PPR, quien por situaciones salud no pudo asistir. - Se remitió informe mensual con cronograma de programación de actividades a desarrollar desde junió a agosto para el plan de acompañamiento de PONAL. -Se remitió informe a la orientadora de reincorporación sobre situaciones de seguridad de los firmantes de paz para exponer en los Consejo de Seguridad.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	- Se diligencian Actas Apoyo Excepcional Para Firmanes De Paz Desplazados Arauca GT Santander-Magdalena Medio, logrando gestionar firmas de las mismas para la solicitud de beneficio para alimentación, se envían en medio físico y electrónico. - Se realiza informes de legalización de la actividad comunitaria realiza da en la Gracia de Dios, adjuntando soportes de información y registro fotográfico. Y también, la legalización de los insumos entregados para el concurso los colores para la paz. - Se entregó informes de legalización de expensa de Rionegro, El Playón, San Rafael, Papayal, San Alberto y Betulia. - Reporte a orientador productivo sobre actas de cierre de seguimiento a dos proyectos en funcionamiento. - Agenda y metodología de premiación concurso "Los colores para la paz" - Metodología Taller de padres y madres para el desarrollo de pautas de crianza amorosa y respetuosa hacia los niños/a - Reporte de participantes con vocación agrícola interesados en el acceso a tierras. - Reporte a Coordinadora del Grupo Territorial sobre análisis de seguridad de la población atendida por la ARN - Reporte a Coordinadora del Grupo Territorial sobre casos de firmantes de paz con acto administrativo de inclusión en el RESO. - Reporte a profesional de salud de firmantes de paz sin SISBEN que requieren ser encuestados. - Reporte a profesional de salud de firmantes que requieren radicar solicitud de certificado de discapacidad. - Reporte a profesional jurídico sobre hechos sobrevinientes de firmante de paz. - Reporte a profesional de salud de firmantes de paz que requieren atención psicológica 27- - Reporte a profesional de corresponsabilidad de hojas de vida firmantes de paz para vacantes con el consorcio de disposiciones finales, ruta recorrer y con en el consorcio Mevicon Constructores. -Reporte descripción cualitativa de la población a entregar al cierre de la vigencia.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante la vigencia contractual se llevaron a cabo las siguientes acciones: --Se tuvieron bajo custodia los equipos: computador portátil COMPUMAX ONIX MODELO 2040 - 807. Serial

	de cargador: F180681947010892, dispositivo biométrico ID MATCH PC SUPREMA, los cuales fueron asignados para el desarrollo del objeto contractual. - Se realizo descripción cualitativa de 46 firmantes para la entrega de población. - Se genera apoyo a profesionales en temas de salud, articulación con EPS o gestiones para acceso efectivo a los servicios de salud de los participantes. - Se apoya la proyección de agenda y metodología de concurso "Los colores para la paz" - Se apoya definición de cronograma y asignación de asesorías jurídicas para firmantes de paz con el SAAD comparecientes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante la Vigencia del 06 de junio al 31 de diciembre de 2023, se ha dado cumplimiento a las diferentes obligaciones generales establecidas para la ejecución del presente contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Desarrollo de estrategia “Los Colores para la paz”, para prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes de los corregimientos de San Rafael de Lebrija, Papayal y Los Chorros.	Listados de asistencia, informe de legalización y registro fotográfico
Meta o logro No 2. Gestión de asesoría individuales y grupales con el Fondo Nacional del Ahorro, para el acceso de la población firmante a los subsidios de vivienda urbana.	Listados de asistencia y registro fotográfico

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Gestión de inscripción y actualización de datos en el sistema para a la expedición libretas militares digitales de firmantes y sus hijos hombre	Caracterización de la población firmante que no tiene registro y/o debe actualizar la información en sistema de libretas militares	Proyección de oficio dirigido a la oficina de reclutamiento del Ejercito Nacional para recuperación de usuario y celeridad en el trámite.
Asunto 2. Seguimiento de respuesta a PQRS ante la Super Salud y Nueva EPS por negación de servicios médicos	Remitir caso a profesional de salud para su gestión con nivel central	Informar la respuesta a los firmantes afectados por estas barreras en salud (60-11255, 60-11728 y 60-04624)
Asunto 3. Seguimiento a petición de registro civil de firmante de paz a la notaría de Ocaña	Presentación de solicitud de información	Informar la respuesta al firmante de paz (60-04848)
Asunto 3. Diligenciar ISSPI de firmante 60-12921	Se aplico instrumento de forma telefónica pero esta pendiente la firma del participante	Cuando se solicite expensa a El Playón llevar formato ISSPI para su firma, solicitarlo a orientadora productiva.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	A la contratista no le fue asignada durante la ejecución contractual de usuario SIGOB.
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente informe, permite concluir que se generaron las acciones y gestiones necesarias para ejecutar oportunamente las obligaciones contractuales del contrato No. 1213-2023, dando cumplimiento a la atención integral de la población asignada en reincorporación y sus familiares, en los temas relacionados con Educación, Familia, Salud, Comunitario, Sostenibilidad Económica, Habitabilidad y Vivienda, Bienestar psicosocial integral.

Se observa como oportunidad de mejora seguir promover estrategias de atención colectiva que permitan la integración y fortalecimiento organizativo-político de los firmantes de paz. Además, se hace imperativo transformar los modelos asistencialistas hacia el traslado de capacidades de autogestión de la población en sus asuntos cotidianos, y con ello, disminuir la formas de dependencia socioeconómica y prepararles para la fase final del programa de reincorporación integral.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe, el 9 de enero 2024

Silvia Marcela Yañez Moreno

Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno
Fecha: 2024.01.09 10:05:10 -05'00'

SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO
Supervisora

No. cédula: 1098637073

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Jesucristo Rey y Señor

COMPAÑIA RSO SA

Nit: 804.005.571-3
Carrera 33 No. 52 - 83 Bucaramanga - Santander
Tel: 6852587 - Cel: 318 826 9874 - Página web: www.rso-sa.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 65.330

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
21 DÍA	10 MES	2021 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PRESENCIA COLOMBO SUIZA	PRESENCIA COLOMBO SUIZA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de Identidad, PA. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
ANAYA GUTIERREZ SILVIA JHYNET	FEMENINO	24 AÑOS	Tipo: CC	Número: 1098794769

Cargo: **TRABAJADORA SOCIAL**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERE CON SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

ENFASIS OSTEOMUSCULAR — **SI**

Principales Factores de Riesgo

Biomecánicos: Movimiento Repetitivo, Postura (prologada Mantenida, Forzada, Antigravitacionales)
Condiciones De Seguridad: Locativo, Mecánico
Fenómenos Naturales: Sismo, Terremoto
Físico: Iluminación
Psicosocial: Condiciones De La Tarea, Jornada De Trabajo

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN FÍSICO OCUPACIONAL ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	SVE VISUAL	HACER DEPORTE
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CUMPLIR CON PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El (la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el (los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará la Compañía RSO SA., para proteger la confidencialidad de mis resultados. Tengo derecho a solicitar y/o recibir copia de la valoración médica ocupacional. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a la Compañía RSO SA. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: FLOREZ CAMACHO CATALINA

R. M.: 10267 L.S.O.: 10267

Aspirante o Trabajador

Silvia Anaya G.

Firma:

Nombre: ANAYA GUTIERREZ SILVIA JHYNET

CC: 1098794769



Autorizo a COMPAÑÍA RSO SA. Para que recolecte, almacene, usen y administren mis datos personales, los cuales les han sido suministrados con la finalidad de exámenes médicos ocupacionales y pruebas complementarias, de conformidad con lo establecido en sus políticas de tratamiento de datos personales las cuales se encuentran disponibles para su consulta en www.rso-sa.com. "Políticas de Tratamiento de Datos Personales". Cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013..

Escaneado con CamScanner